

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10465** *DASER 41, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de ejecución con el número 2/09 dimanante de autos 805/07, seguidos a instancias de Doña María Isabel Martínez Trucharte y en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado en situación de insolvencia total, con carácter de provisional por el importe de 5399,52 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 27 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090029066-1